UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 047/2016

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:15 horas del día 26 de setiembre de 2016, en la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, se reúnen, la encargada de presidir el acto, la **C.P. Lincy Villalba Giménez** y el **Sr. Fernando Rojas Sánchez**, en representación de la UOC a fin de dar inicio al Acto de Apertura de sobres, del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL **Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA - PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT - SBE - AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA - ID 315200**.
Participan también del Acto de Apertura el Señor Aldo Molinari, en representación de la empresa ATENAS ENERGIA S.A., el Sr. Darío Olmedo, en representación de la empresa DARIO OLMEDO CONSULTORA, la Sra. María Insfrán, en representación de CHARPENTIER S.R.L., el Sr. Augusto López en representación de la empresa PROVINDUS S.A., el Sr. Carlos Samudio en representación de la empresa CENTRONIC de MAZZEN OUNEISSI, el Sr. Ignacio Rodríguez en representación de la empresa EVEREST INGENIERIA S.R.L., el Sr. Guido Pereira en representación de la empresa DATA LAB S.A., el Sr. Hugo Benítez en representación de la empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ, el Sr. Mario Rodríguez en representación de la empresa TECH ENTERPRISE S.A.

LAS OFERTAS RECIBIDAS Y ABIERTAS EN EL ACTO, CORRESPONDEN A:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL EN Gs.	
ATENAS ENERGIA S.A.	18.995.000.-	2
DARIO OLMEDO CONSULTORA	832.828.366.-	8
SAS PARAGUAY S.A.	192.589.185.-	5
CHARPENTIER S.R.L.	150.000.000.-	4
PROVINDUS S.A.	1.204.780.500.-	9
CENTRONIC de MAZZEN OUNEISSI	721.523.971.-	7
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	1.249.751.999.-	10
DATA LAB S.A.	459.000.000.-	6
HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ	1.736.978.022.-	11
VAZPI S.R.L.	12.157.000.-	1
TECH ENTERPRISE S.A.	131.100.000.-	3

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

DOCUMENTACIONES	OFERENTES		
	ATENAS ENERGIA S.A.	DARIO OLMEDO CONSULTORA	SAS PARAGUAY S.A.
FORMULARIO Nº 3 DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PODERES SUFICIENTES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA
DD.JJ. DE LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2.051/03	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	PRESENTA
CEDULA TRIBUTARIA (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.U.C.)	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)
DD.JJ. DEL MENOR	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	PRESENTA
FORM. DEL IVA Y/O I.R. O CERT. DE CUMP. TRIBUTARIO	PRESENTA	PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA EXPERIENCIA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
PATENTE COMERCIAL	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
CERT. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL	PRESENTA	NO PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
COPIA DE BALANCES	PRESENTA	NO PRESENTA	SIPE (ACTIVO)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 047/2016

DOCUMENTACIONES	OFERENTES		
	CHARPENTIER S.R.L.	PROVINDUS S.A.	CENTRONIC de MAZZEN OUNEISSI.
FORMULARIO Nº 3 DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PODERES SUFICIENTES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	PRESENTA
DD.JJ. DE LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2.051/03	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
CEDULA TRIBUTARIA (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.U.C.)	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
DD.JJ. DEL MENOR	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
FORM. DEL IVA Y/O I.R. O CERT. DE CUMP. TRIBUTARIO	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA EXPERIENCIA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
PATENTE COMERCIAL	PRESENTA	NO PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
CERT. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	NO PRESENTA
COPIA DE BALANCES	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

DOCUMENTACIONES	OFERENTES		
	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ
FORMULARIO Nº 3 DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PODERES SUFICIENTES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)
DD.JJ. DE LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2.051/03	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CEDULA TRIBUTARIA (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.U.C.)	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
DD.JJ. DEL MENOR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
FORM. DEL IVA Y/O I.R. O CERT. DE CUMP. TRIBUTARIO	NO PRESENTA	SIPE (ACTIVO)	NO PRESENTA
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA EXPERIENCIA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
PATENTE COMERCIAL	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
CERT. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA	SIPE (ACTIVO)
COPIA DE BALANCES	PRESENTA (2015)	PRESENTA	NO PRESENTA

DOCUMENTACIONES	OFERENTES	
	VAZPI S.R.L.	TECH ENTERPRISE S.A.
FORMULARIO Nº 3 DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	PRESENTA	PRESENTA
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA	PRESENTA
PODERES SUFICIENTES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA
DD.JJ. DE LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2.051/03	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)
CEDULA TRIBUTARIA (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.U.C.)	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA
DD.JJ. DEL MENOR	SIPE (ACTIVO)	SIPE (ACTIVO)
FORM. DEL IVA Y/O I.R. O CERT. DE CUMP. TRIBUTARIO	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA EXPERIENCIA	PRESENTA (2015)	PRESENTA (2015)
PATENTE COMERCIAL	PRESENTA	PRESENTA
CERT. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL	PRESENTA	NO PRESENTA
COPIA DE BALANCES	SIPE (ACTIVO)	PRESENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
90 Años
FACULTAD DE INGENIERÍA

COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 047/2016

OBSERVACIONES:

El Sr. Hugo Benítez en representación de la empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ, observa que la garantía de mantenimiento de oferta de la firma CENTRONIC no se encuentra debidamente extendida ya que se requiere que la misma este firmada y sellada por el representante legal de la empresa, para que pueda ser considerada como una obligación de ésta para con la convocante, también observa que la firma SAS PARAGUAY S.A. no se adecua a lo solicitado en la IAO 13.4 donde establece la fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de presentación y apertura física.

El Sr. Ignacio Rodríguez en representación de la empresa EVEREST INGENERIA S.R.L., observa que la empresa ATENAS ENERGIA presenta la póliza que solamente tiene 149 dias de vigencia desde 20 de septiembre del 2016 al 16 de febrero de 2017. Sobre la oferta de CHARPENTIER S.R.L.: en todos los ítems del 1 al 100 no puso marca y procedencia. Sobre la oferta de PROVINDUS S.A. en el ítem 100 no tiene marca ni procedencia en el formulario de ofertas. Sobre la oferta DARIO OLMEDO CONSULTORA en el formulario de oferta y la lista de precios al pie de la firma tiene fecha 26 de agosto del 2016 y no corresponde a la fecha de apertura física. Sobre la oferta de TECH ENTERPRISE S.A. presenta su lista de precios solo los ítems cotizados y no como el formulario de oferta del PBC.

El Sr. Guido Pereira en representación de la empresa DATA LAB S.A. observa que el oferente HANDRUG DE HUGO BENITEZ no presentó catálogo del ítem 27.

El Sr. Augusto López en representación de la empresa PROVINDUS S.A. deja constancia de que es distribuidor autorizado de la marca FLUKE, y que cuenta con los servicios técnicos garantizados. Observa que la empresa CHARPENTIER S.R.L. no presenta marca ni procedencia de sus productos ofertados en el formulario de oferta. Asimismo, observa que la empresa DARIO OLMEDO CONSULTORA en el formulario de oferta tiene como fecha 26 de agosto del 2016 lo cual no corresponde. También, que la empresa CENTRONIC en su garantía de mantenimiento de oferta, no presenta firma ni sello del representante legal y tampoco se encuentra foliada.

El Sr.Mario Rodriguez representante de la firma TECH ENTERPRISE S.A. observa que la oferta de la empresa HANDRUG DE HUGO BENITEZ no presenta los certificados de autorización del fabricante de los bienes ofertados.

El Sr. Dario Olmedo en representación de DARIO OLMEDO CONSULTORA, observa que el formulario de oferta de la firma CENTRONIC no tiene aclaración de firma de la oferta y la poliza de mantenimiento de oferta no tiene firma ni folio; sobre la empresa TECH ENTERPRISE S.A. observa que la misma modifica su planilla de precios (elimina 95 items de la planilla de precios del PBC). Sobre la empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ observa que ha colocado como marca, procedencia y modelo en los ítems 38, 54, 76 y 99, SATELLITE, CLONE Y CLONE, no siendo CLONE ningun modelo o fabricante de computadoras, no correspondiendo asi a lo solicitado en la planilla, y si fuese CLON debería ser emsamblado en Paraguay y no en China. Asimismo, deja constancia que en el encabezado del formulario de oferta se encuentra la fecha 26/09/2016.

La Sra. María Insfrán representante de CHARPENTIER S.RL. aclara que la marca, procedencia y modelo figura en el Acta de Sesión Virtual y que se encuentran en los documentos presentados en la oferta, según lo establecido en el Art. 44 del Decreto 1107/14.

El Sr.Mario Rodriguez representante de la firma TECH ENTERPRISE S.A. aclara que no cotiza los ítems que no aparecen en la planilla de oferta presentada.

El Sr. Carlos Samudio de CENTRONIC, aclara que si bien la empresa Provindus S.A. es representante autorizado de la marca FLUKE, no es representante exclusivo y que existen otros medios de distribución autorizados.

El Sr. Augusto López de la Empresa Provindus S.A., aclara que PROVINDUS S.A. es representante exclusivo de la marca FLUKE en Paraguay.

Se procedió a la verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03.

Se da por terminado el acto siendo las 11:15 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
90 Años
FACULTAD DE INGENIERÍA

COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 047/2016

FIRMAS Y ACLARACIÓN:

	Mario Rodriguez	Tech Enterprise S.A.
	Ignacio Rodriguez	Everest Ingeniería.
	Aldo Molinari	Atenas Energía S.A.
	Carlos Samudio	Centronic
	GUIDO PEREIRA	DATALAB S.A.
DARIO OLMEDO 0981-959424		
PROVINDUS S.A.	Augusto Lopez	Provindus SA.
	Hugo Benitez	Handros Ingeniería
	Ma Teresa Insfrán	CHARPENTIER SRL.
	Fernando Rojas Sánchez UOC - FIUNA	
	C.P. Lincy Villalba Giménez Jefa de Llamados UOC - FIUNA	